Santiago, dieciocho de marzo de dos mil veinte.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha seis de febrero de dos mil veinte.

Registrese y devuélvase.

Rol N° 24.724-2020.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Maria Eugenia Sandoval G., Manuel Antonio Valderrama R., Angela Vivanco M. y Abogado Integrante Julio Edgardo Pallavicini M. Santiago, dieciocho de marzo de dos mil veinte.

En Santiago, a dieciocho de marzo de dos mil veinte, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

